

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9099** FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de enero de 2020, a las doce horas de la mañana, en el Hotel Occidental Madrid Este, sito en la calle Julián Camarillo, 19-21, 28037, de Madrid, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 22 de enero de 2020, en el mismo lugar y a las doce treinta horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación estatutaria consistente en la eliminación de la reserva estatutaria establecida en el artículo 25 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.- Propuesta de distribución de dividendos procedentes de la reserva voluntaria.

Tercero.- Propuesta de distribución de dividendos procedentes de la reserva estatutaria.

Cuarto.- Propuesta de distribución como dividendo del exceso constituido en la reserva legal.

Quinto.- En su caso, propuesta de distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2019.

Sexto.- Facultar a cualquiera de los Consejeros y a la Secretaria no consejera para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas Escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital (RDLeg. 1/2010, de 2 de julio), se informa a los señores accionistas de su derecho de información acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Madrid, 10 de diciembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Daguerre Galindo.

ID: A190070675-1